



## CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se cita a Usted, para que concurra, el **MIÉRCOLES** día **16 DE DICIEMBRE DE 2020**, a las **18:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA Y TELEMÁTICA**, en primera convocatoria, del **Ayuntamiento Pleno**. En caso de no existir quórum suficiente la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después.

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del carácter telemático de la sesión, así como del cambio de hora de la misma.
2. Proyecto de actuación tramitado a instancia de ÁRIDOS ANFERSA S.L. (Expte. 4/19)
3. Descatalogación de inmueble sito en C/ SOLARES Nº 3, propiedad de D<sup>a</sup> SABINA QUIRANTE SUAREZ (Expte. 20/20).
4. Aprobación inicial de la innovación del PGOU del ámbito ALCAZABA (Expte. 10/19).
5. Modificación Ordenanza Fiscal nº 24, Reguladora de Tasas por utilización y/o explotación privada de edificios e instalaciones de Titularidad Publica
6. Dar cuenta Plan Anual Control Financiero 2019-2020
7. Dar cuenta Plan Reducción Deuda
8. Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, de apoyo al comercio de cercanía y a la hostelería en Andalucía (Moc-33/2020/4054)
9. Proposición: Modificación Productividad 2020.
10. Proposición: Renuncia del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda, Tráfico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil, al ejercicio de dicho cargo en régimen de dedicación exclusiva y revocación parcial del acuerdo Noveno de los adoptados en el Pleno celebrado el día 19 de junio de 2019, en lo referente a dicha dedicación.
11. Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 1839, de 18 de noviembre de 2020 y 1979 de 3 de diciembre de 2020, ambos inclusive.
12. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos, Preguntas y mociones de control de Órganos Municipales distintos del Pleno.

**En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia/s del/as acta/s, que figuran en el punto 2 del presente Orden del Día, si las hubiere.**

**En Baza, a 11 de diciembre de 2020.**

**La Secretaria General,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Calvo Moya.**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
958 700 395  
958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen./PI

Firma 1 de 1  
Maria Luisa Calvo Moya  
11/12/2020 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7ef17a64fc0c449d979d8cafda7e1b8d001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

